



Dosquebradas, diecisiete (17) de abril 2024

D.O.R.F -544 -2024

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado Allianz Seguro S.A

notificaciones@gha.com.co

Asunto: Aviso NOTIFICATORIO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por disposición de la ley 1474 de 2011 y 610 de 2000 y teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la notificación personal de la providencia AUTO 59 de fecha 10 de abril de 2024 "Por medio del cual se TOMA DECISIÓN DEL ARTICULO 46 DE LA LEY 610 DE 2000" proferido dentro del proceso PRF Radicado No. 007-2019 tal como lo evidencia citación realizada mediante oficio No. 504-2024.

AVISO

NOMBRE DEL NOTIFICADO (A): Allianz Seguro S.A

IDENTIFICACIÓN: NIT 860.026.182-5

RADICADO: PRF 007-2019

PROVIDENCIA A NOTIFICAR Auto No. 59 "Por medio del cual se TOMA DECISIÓN DEL ARTICULO 46 DE LA LEY 610 DE 2000"

FECHA PROVIDENCIA: 10 DE abril DE 2024

**RECURSOS QUE PROCEDEN
CONTRA LA PROVIDENCIA QUE
SE NOTIFICA:** No proceden recursos

FUNCIONARIO COMPETENTE: ESLEDY RIOS GUTIERREZ

CARGO: DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

ANEXOS: De conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se adjunta copia integra del Auto No. 59 "Por medio del cual se TOMA DECISIÓN DEL ARTICULO 46 DE LA LEY 610 DE 2000"

ADVERTENCIA: Para efectos de contabilizar el término, la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el siguiente día al de la entrega del Aviso en el lugar de destino, y empezará a correr el término de 10 días para que presente descargos.


ESLEDY RIOS GUTIERREZ
NOTIFICADOR